

DICTAMEN

**CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA
DEDICACIÓN SIMPLE. Exp. 1634/18**

ÁREA ALGORITMOS

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de Mayo de 2019, se reúne el jurado integrado por el Dr. Daniel Acevedo, la Dra. Silvina Dengra y el Dr. Pablo Turjanski, a fin de emitir el presente dictamen. Se deja constancia de que se habían establecido los siguiente puntajes máximos para los distintos ítems:

Item	Puntaje
Antecedentes Docentes	20
Antecedentes Científicos	10
Antecedentes Extensión	7
Antecedentes Profesionales	13
Prueba de oposición	40
Calificaciones, títulos, estudios y otros	10

A continuación se detallan los criterios aplicados en cada uno de los ítems:

Antecedentes docentes: se tuvieron en cuenta la cantidad de cuatrimestres completos como docente exceptuando el cuatrimestre en curso y otorgando mayor puntaje a aquellos períodos en los que el aspirante tuvo un cargo de mayor jerarquía. Se tuvieron en cuenta las encuestas docentes para los aspirantes con experiencia docente, y la realización de cursos de formación docente.

Antecedentes científicos: se tuvieron en cuenta las publicaciones con referato tanto nacionales como internacionales. Además, se tuvieron en cuenta las presentaciones en eventos científicos nacionales e internacionales siempre que tuvieran referato. También, se consideraron las participaciones en proyectos de investigación y las pasantías de investigación.

Antecedentes de extensión: se tuvieron en cuenta las actividades de divulgación y articulación realizadas por los aspirantes, entre ellas participación en las Semanas de las Ciencias, participación en proyectos de extensión y participación como divulgador de la facultad, y otras participaciones en charlas y exposiciones de divulgación.

Antecedentes profesionales: se tuvieron en cuenta actividades fuera del ámbito académico relacionadas con computación teniendo en cuenta la antigüedad, la jerarquía y la dedicación horaria de la posición.

Prueba de oposición: la prueba de oposición fue oral. En la misma se tuvo en cuenta la presentación del ejercicio a resolver, la claridad de la exposición y aspectos didácticos, la contextualización del ejercicio resuelto así como los criterios para su elección y el tiempo de exposición. El puntaje final se asignó por consenso entre los jurados.

Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: Se asignó puntos por título de Licenciatura, Ingeniería o Doctorado, por calificaciones obtenidas, por avance de carrera de doctorado, por obtención de becas, por actividades de gestión universitaria, por distinciones en olimpiadas y competencias de programación y otros reconocimientos.

Tras haber evaluado los antecedentes docentes, científicos, profesionales y de extensión de los aspirantes, además de sus calificaciones y otros antecedentes, y la prueba de oposición, se propone en forma unánime el siguiente orden de méritos:

Postulante	Antecedentes						TOTAL (100)
	Docentes (20)	Científicos (10)	Extensión (7)	Profesionales (13)	Otros (10)	PO (40)	
REAN, Mariano	20	3	7	3	8	30	71
RAFFO, Diego	9	0	2	13	3	34	61
GARASSINO, Agustín	8	4	0	13	2,5	33	60,5
LANG, Carolina	7	2	4	4	9	31,5	57,5
ORDUNA, Elisa	11	0,5	0	7	6,5	31	56
GONZALEZ, Carolina	4	3	4	0	10	34	55
SOIFER, Alexis	8	1,5	1	13	6	23,5	53
VITA, Sebastián	12,5	0	7	0,5	1	29	50

Los siguientes aspirantes quedan fuera del orden de méritos por no haberse presentado a la prueba de oposición:

BRUSCO, Pablo	KNEBEL, Juan Andrés
COY, Verónica Laura	MIGUEL, Martin Alejandro
FRIZZO, Franco	SICARDI, Sebastián Matías
GARRONE, Javier	VERGHELET, Paula
GIMÉNEZ, Manuel	